

## Acta de Audiencia Pública sobre Proyecto de Ordenanza N° 031/16

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, a los 22 días del mes de marzo de 2016, siendo las 17:00 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se da inicio a la Audiencia Pública por el Proyecto N° 031/16, rotulado “Prestar acuerdo al pliego de bases y condiciones del Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros”, convocada por el Concejo Municipal a través de Resolución 053-PCM-16.-----

La Audiencia es presidida por la Presidenta de la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte del Concejo Municipal, Concejal Cristina Paineofil-----

### **1) Apertura / información general / presentaciones. -----**

El Sr. Presidente del Concejo, Concejal Diego Benítez: “Siendo las cinco de la tarde del día 22 de marzo de 2016, tal como está convocada, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal vamos a dar formal apertura a la audiencia pública para Prestar acuerdo al pliego de bases y condiciones del Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros y la participación de los vecinos y vecinas interesados en expresar su postura en relación al tema, a quienes agradecemos que estén aquí. Se encuentran presentes los concejales Paineofil, que va a dirigir, a presidir esta audiencia, Contreras, Ávila, la concejal Marks, bienvenidos por estar aquí, Fernández que acaba de llegar, vamos a sumar, bien, y además autoridades presentes, en caso del Subsecretario, Sr. Marcelo Ruival le agradecemos la presencia; funcionarios de la Asesoría Letrada también. Bien, por Secretaría se le dará lectura al listado de inscriptos a esta audiencia”.-----

La Sra. Jefa del Departamento Coordinación Legislativa: “Quienes son: Ana María Conejeros, Julio Collantes Crespo; Esteban Estevez; Héctor Díaz; Sebastián René Vázquez; Hugo Ricardo Cejas; Luisa Zalazar; Bettina Fernández; Chale Esteban; Elena Florín; Griselda Ignazi; Ángel Vainstein. Cabe aclarar que preside la audiencia la Concejal Cristina Paineofil que es Presidenta de la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte del Concejo Municipal. Vamos a pasar al punto 2 del Orden del Día”.-----

### **2) Explicación de normas aplicables a la audiencia pública. Mecánica y normas de funcionamiento. -----**

La Sra. Jefa del Departamento Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura al artículo 164 de la Carta Orgánica Municipal: *“La Audiencia Pública es el derecho ciudadano de dar o recibir opinión e información sobre las actuaciones político administrativas. Es ejercido por vecinos y organizaciones intermedias, en forma verbal, en unidad de acto y con temario preestablecido, de acuerdo a lo que se determine por ordenanza. El resultado, opiniones y conclusiones a las que se arribe en Audiencia Pública no tendrán carácter vinculante, pero su rechazo deberá ser fundado, bajo pena de nulidad”*. Asimismo ponemos a disposición el texto de la Ordenanza 1744-CM-07, acerca de las reglamentaciones de audiencias públicas”.-----

El Sr. Presidente del Concejo: “Bien. Se incorpora el Concejal Natapof. Buenas tardes concejal. Le voy a pedir los presentes que silencien los celulares así podemos concentrarnos en el trabajo de la audiencia. Muchas gracias. Concejal Paineofil la dejo, entonces, en la dirección de esta... la presidencia de esta audiencia”.-----

La Sra. Concejal Paineofil: “Buenas tardes. De acuerdo a lo que fue establecido a través de la Resolución 053-PCM-2016, los inscriptos en el registro contarán con un plazo máximo de 5 minutos para realizar su exposición pública. Durante su presentación, los expositores deberán dirigirse a la autoridad de esta audiencia. El público podrá formular preguntas (una por persona) una vez finalizada las exposiciones. Las mismas deberán efectuarse de forma escrita, en los formularios que serán entregados por los representantes del Concejo Deliberante, y deberán estar dirigidas únicamente a los disertantes. De acuerdo a lo que está establecido en la ordenanza que reglamenta las Audiencias Públicas, el destinatario de las preguntas contará con dos minutos para responder las inquietudes. Y en caso que las mismas no se relacionen con el tema que nos

convoca, no serán tenidas en cuenta. A continuación vamos a dar lectura al Proyecto de Ordenanza 031/16: “Prestar acuerdo al pliego de bases y condiciones del Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros”. -----

**3) Lectura Proyecto de Ordenanza 031/16: "Prestar acuerdo al pliego de bases y condiciones del servicio de transporte urbano de pasajeros. -----**

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza referido, en su parte resolutive.-----

La Sra. Concejala Painefil: “Vamos a invitar al Ingeniero Marcelo Ruival, Secretario de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche a realizar una presentación del proyecto en trámite”. -----

Se deja constancia que se encuentran en la sala los concejales Gelain, Chioconi, Martínez Infante y González. -----

**4) Presentación del proyecto en trámite.-----**

La Sra. Concejala Painefil: “Bienvenido Ing. Ruival”. -----

El Ing. Ruival: “Gracias, qué tal, buenas tardes. Bueno, la idea es en forma sucinta comunicarles las características del pliego del que se trata. Supongo que muchos lo han podido leer desde la página en cuanto a su modelo y contar un poco cuáles fueron los fundamentos y las características previstas que subyacen detrás de la letra, de la filosofía del cumplimiento del pliego. Primero. Bueno, ¿molesta si me paro acá así lo puedo leer? Bueno. Entre los fundamentos para los cuales dieron motivo a la letra se utilizaron todos los estudios que existían previos dentro del Municipio como son los resultados preliminares del estudio de movilidad urbana, del EMUS, el estudio del transporte urbano de pasajeros del año 2004, la estadística de historia municipal y de las prestadoras. Se hicieron diferentes consultas a través de notas, se recibieron comentarios, escritos, notas al equipo de trabajo y a través del Concejo Deliberante, de usuarios y juntas vecinales; se recopiló información existente en organismos públicos, en la Subsecretaría de Tránsito y Transporte, de la Secretaría de Planeamiento y Planificación Urbana, de la UTA, de la Unión Tranviarios en Bariloche, de las diferentes ong, de consultores independientes, de empresas privadas de transporte. Entre los aspectos centrales del proyecto en particular lo que se trata dentro de este pliego es lograr crear una herramienta que permita acompañar el crecimiento dinámico de la ciudad, generar una movilidad en mejores condiciones que las actuales y acompañando las modificaciones... que sea una herramienta que permita acompañar las modificaciones que necesariamente se vayan dando, tanto en la ubicación de la gente como de los centros poblados como en las frecuencias, horarios, debidas a las diferentes actividades que existan o que se puedan ir generando a lo largo del tiempo. Para lo cual se estableció un mecanismo dentro del pliego que establece un sistema de revisión continua de los circuitos, de todas la condiciones, todos los aspectos del servicio entre los que están las frecuencias, los horarios, los circuitos. Se crea una comisión a través de la cual se pretende generar un proceso de mejora continua; una comisión que tiene como responsabilidad en forma semestral recibir estos requerimientos y plasmarlos en condiciones concretas de prestación de servicio. Esta comisión tiene como responsabilidad, como decía, recibir estos requerimientos y modificarlos para lo cual se le otorgan también herramientas que le permitan esta flexibilidad sin tener que generar para cada una de los cambios que se introduzcan nuevas negociaciones con las empresas prestadoras, sino que tengan las herramientas y suficientes como para poder evaluar, tanto los costos asociados a las modificaciones que se propongan como las exigencias que pueden darse lugar dentro de las condiciones que fueron establecidas. Esto significa que va a tener las herramientas de análisis de costo, una estructura de costos inicial, se solicita en el pliego, una estructura de costo inicial lo más abierta y transparente posible y una fórmula que permita analizar a esta comisión la injerencia de las modificaciones a las prestaciones del servicio que se propongan. Adicionalmente se prevé o se propone dentro del pliego una suerte de plan director que acompañe el crecimiento, si bien las condiciones iniciales, yo las voy a

nombrar ahora que se proponen modifican los servicios, modifican los circuitos, modifican los horarios, modifican las condiciones de los vehículos, se propone un plan director que permita ir mejorando en forma continua a partir del acompañamiento de las condiciones del pliego con condiciones en el entorno a las cuales debe comprometerse el Municipio para dar un conjunto. O sea, el sistema de transporte no se puede analizar en forma separada de todo el resto de la sociedad, tiene que ver con la forma de accesibilidad de los paradores, tiene que ver con un plan de los centros en los cuales se puedan producir los transbordos, tiene que ver con el estado de las calles, tiene que ver con un montón de cosas; por lo tanto dentro del pliego se propone ese proceso de mejora continua y esa comisión como una suerte de espacio en el cual puedan incorporarse... al cual puedan incorporarse estos requerimientos y se les pueda dar solución. En el pliego inicial se prevé una cobertura completa del ejido; se prevé una simplificación de los recorridos actuales, hay cambios de número y cambios de formas y de recorridos. Se prevé un cumplimiento por objetivos de tanto de las frecuencias y de los horarios por el cual se establece un mecanismo de penalizaciones, un mecanismo de control del cumplimiento de esos objetivos; se propone un monitoreo constante y a partir de ese monitoreo constante y se propone un sistema actualizado de seguimiento que uno de los aspectos que provee es la posibilidad de hacer un monitoreo constante y una generación de estadísticas ciertas, que es uno de los problemas más serios que tenemos hoy en el momento de evaluar el cumplimiento de los objetivos por parte del servicio. Se establece el sistema SUBE completo a partir de todo el requerimiento completo que implica el seguimiento y el posicionamiento; se establece una modernización del parque móvil; se establece la incorporación de tecnología -como decía recién- para que permita una relación con el usuario mucho más fluida que permita que haya aplicaciones como para poder conocer el estado de mi viaje, la ubicación que permita hacer un seguimiento en línea, que permita sistemas accesibles de información interfase con el usuario. Se proponen también mejoras en el tipo de las unidades y en confort de las unidades. Se prevé dentro del pliego la continuidad de la prestación a partir de las situaciones actuales, a partir de la... condicionar o incluir dentro del pliego la necesaria incorporación del personal que hoy está prestando servicios en otras empresas. Se establecen también oficinas e instalaciones de soporte que tiene que ver con el cumplimiento de los espacios para el personal, del cumplimiento de los espacios para descanso; que tiene que ver también con el cumplimiento de las reglamentaciones en cuanto al almacenamiento y el control de los sistemas de combustibles. Y se prevé, como les decía recién, un programa que sobre todo tenga un compromiso con la accesibilidad; esto es: se proponen para el inicio distintos tipos de unidades, convencionales, adaptadas y de piso bajo; se propone la adecuación del plan director de nuevos paradores, la construcción de veredas dentro de los paradores, corredores accesibles. En fin, una serie de aspectos que hacen al cumplimiento. El pliego inicialmente establece dos paquetes: uno, compuesto por 62 unidades en servicio, 10 líneas y un grupo dos con 60 unidades y trece líneas. Vamos al siguiente por favor. Esto es nada más que para ejemplificar la cobertura, para mostrar la cobertura sobre el ejido; esto es una forma gráfica y después hablamos sobre las condiciones que dieron lugar a esos planos y si es necesario volvemos para atrás. Las condiciones son: la simplificación de los recorridos a partir de la generación de... o de la división de recorridos actuales generando circulaciones radiales; circulaciones circulares; recorridos tangenciales al centro de San Carlos de Bariloche; trasbordos para poder utilizar esta distribución espacial en forma completa; desconcentración del microcentro generando líneas que ya no circulen todas... el 90% de las líneas por la calle Moreno sino que utilicen otras líneas paralelas. En cuanto a los radiales un ejemplo que vamos a... voy a adelantar un poco a la filmina anterior porque me parece que es pertinente hacerlo acá. En cuanto a los radiales por ejemplo, una de las líneas principales que se modifica... es la siguiente, no para... siguiente, siguiente, siguiente, una más, la siguiente, la siguiente, esta. En cuanto a los radiales un ejemplo es esta línea que hoy es la línea 60 que en este nuevo pliego se denomina 14 y que se divide en dos líneas como para

poder asegurar el acceso a los centros urbanos y el tener acceso rápido hacia las zonas de trabajo y las zonas de viviendas en forma directa, como esta -ahora sí, vas una para atrás- este es un ejemplo de radiales, hay ejemplos de circulares, como esta en el centro o como la anterior que es el ejemplo de una circular más amplia que es la que toma la ruta 82 en sentido horario y antihorario -y volvemos para atrás- y seguimos con las condiciones. La incorporación de nuevos centros urbanos como el predio de la Universidad de Río Negro, como 645 viviendas. La posibilidad de incorporar nuevos; como les decía hace un rato, la idea es que esa comisión pueda incorporar nuevos centros urbanos y tenga los elementos para poder evaluar a priori, antes de presentárselo a la empresa, cuáles van a ser las condiciones que le va a modificar a la empresa para no tener que generar una negociación sino que ya haya elementos que le den marco a los nuevos requerimientos que yo pueda exigir. Propone un plan director -que ya se los comenté- que en particular en este punto lo que nombro es estas líneas a partir del concepto por el cual se hacen radiales y circulares necesariamente pasa por puntos de transbordo. Ese plan director tiene que acompañar a través de la generación, en estos puntos de trasbordos de condiciones de mejor infraestructura. Esto ya lo comenté rápidamente, seguí por favor. Yo quisiera detenerme un segundo en cuanto a esto que decía acerca de los paradores. La necesaria incorporación de información; o sea, el criterio con el cual se establece esta forma de circulación radial y circular necesita de un buen acompañamiento de información, la que ya les comenté a través de las aplicaciones pero por ahí no quedó claro que también es necesario que en estos centros de transbordo exista información gráfica e información actualizada del posicionamiento de las unidades como para poder tener un control cierto en los puntos más fuertemente requeridos, que no son solamente en el centro, también en el km 8, en el km 18, como vieron en esos cinco ejemplos de paradores de necesaria mejora de la infraestructura. La evaluación del pliego prevé un análisis de los circuitos que están propuestos. La cantidad de kilómetros recorridos totales se mantiene casi invariante con respecto a las situaciones actuales; lo que se mejora es la cobertura espacial y la racionalización de algunos... de la simplificación de los recorridos. Cada evaluación se hizo -todavía me quedo en esta- Cada evaluación, en cada uno de los recorridos se hizo analizando a partir de una velocidad comercial prevista en cada una de las zonas, diferentes velocidades según la zona de la que se trate, prever tiempos de accesos a los diferentes hitos intermedios que se proponen dentro de esto. Esto permitió enlazar las diferentes frecuencias para poder asegurar que va a poder haber trasbordos, asegurarnos los tiempos de descanso, asegurarnos el cumplimiento de las frecuencias, asegurarnos la cantidad mínima necesaria de unidades para poder cumplir con lo que está previsto. Bueno, nada más, simplemente algunas cosas adicionales; dentro del pliego también van a ver que se prevé la incorporación de un diseño distintivo para poder conocer los paquetes e incorporar una estética de la ciudad. Bueno, nada más. Gracias”. -----

##### **5) Exposición de participantes.**-----

La Sra. Concejal Paineñil: “Siguiendo con el orden del día establecido, vamos a llamar a los vecinos que están inscriptos para participar de esta audiencia pública. Queremos recordarles que van a contar con 5 minutos, que cumplido el minuto cuatro le haremos un timbre para que puedan terminar y redondear la idea si es que les faltó hacerlo. Así que invitamos a la vecina Ana María Conejero, por favor”. -----

La Sra. Ana María Conejero: “Bueno, buenas tardes a todos. Esta es la primera vez que estoy acá y me hice un borradorcito, no¿no?, porque estoy bastante enojada con el problemita de transporte público. Para discutir acerca de carácter urbano y soy usuaria de la línea 20 ya que vivo en el Barrio Don Bosco. La empresa Autobuses Santa Fe presenta un grado de similitud con la 3 de Mayo; costo del pasaje , el más caro del país, pago 16\$ ; no quiero que se aumente. Cabe destacar que los malos tratos de los conductores, o sea, nos tratan mal, como no... incluso hasta a los turistas han tratado mal; ellos no quieren decirles a los turistas dónde tiene que bajar ni nada.

No son todos pero la mayoría. Tengo un sentimiento de viajar al matadero, voy como un ganado adentro del colectivo. Y encima te dejan tirada; estuve dos horas reloj, unos cuantos vecinos esperando que nos parara un micro y jamás nos pararon; pasaron cuatro y recién uno nos pudo parar. Y así hasta el día de hoy; no es cuando hay turistas. La continuidad del servicio: las unidades no se encuentran debidamente equipadas para personas con discapacidad diferentes; los escalones son muy angostos y son muy altos. Mi hija es discapacitada pero se maneja un poco, pero hay personas que les cuesta un montón caminar, subir al micro y eso es un desastre. Un desastre, se caen; pasa de todo. Sumando que no hay suficientes expendedores de cargas; yo vivo en el 20, sacaron el cargador de cospeles de la 3 de Mayo, ahora ya, nos jodimos. Hay como tres o cuatro expendedores para Sube y no todos quieren y pasa que sale 16\$; no quiero que se aumenten porque yo me voy a enojar. Tres meses les doy para que solucionen esto, no más; después me las voy a cobrar. Vivo en el 20 tengo que venir a Bariloche a cagar SUBE y si no tiene la señora de acá del quisco no tengo posibilidades de cargar; porque dicen que tienen que depositar un monto de dinero para que le carguen la máquina. Es un quilombo; esa SUBE es de Buenos Aires, nosotros no somos de Buenos Aires, no la queremos. Gracias”. -----  
Se escuchan aplausos. -----

La Sra. Concejal Paineñil: “Gracias vecina. Siguiendo con el orden del día invitamos al vecino Julio Collantes Crespo. ¿No se encuentra presente el vecino? Perfecto. Invitamos al Sr. Esteban Estevez, por favor”. -----

El Sr. Esteban Estevez: “Bueno, gracias. Bueno, yo voy a pasarlo rápido, vayan leyendo. Bueno, en la memoria descriptiva dice de respetar los usos y costumbres de los habitantes de la ciudad, por eso por ahí el sistema... ahora vamos a explicar un poco. Actualmente el sistema es bien radial, ¿no?, todo va al centro; cualquier barrio nuevo que haya todo pasa por el centro; bueno, siempre se tiene el centro congestionado y una baja frecuencia lo cual afecta el servicio. Uno podría pensar, bué, este pliego que uno abre que es como hacer de borrador parecería una buena oportunidad para optimizar los tiempos de recorridos, frecuencias, viajes. Por ejemplo, podría uno pensar en troncales más (...). El pliego incorpora -como él dijo- algunas cuestiones; o sea, se incorpora la línea 5 y una circular amplia que yo le llamo la 50. ¡Bah! Esto por ahí, aprovechando toda la capacidad que hay en la ciudad se podría, habría... supongo que habría gente interesada en realizar este estudio. ¿Por qué es importante hacer un buen diseño de base? Porque va a la tarifa directamente. O sea, mayores costos, mayor tarifa, en general baja la demanda, mayores costos, peor servicio, menor demanda, tiende a colapsar digamos el sistema; en general siempre aumenta. Esto lo paso porque es ejercicio de sábado a la tarde. Otra cosa que quería marcar era los mecanismos de regulación tarifario, o sea, no hay nada... la fórmula es fácil, cómo se calcula tarifa es costos dividido la cantidad de pasajeros más un margen de ganancias, digamos. O sea, si yo bajo los costos se va el pasajero, no le interesa a la empresa por se bajar costos; si incrementa la cantidad de pasajeros tampoco porque va a directamente a bajar la tarifa. Bueno, actualmente hay 22 líneas, como decía, las 22 pasan por Moreno; ahora se proponen 23 líneas. Bueno, yo voy a... el primer punto que quiero..., para mí no habría que cambiar los números porque líneas nuevas, ahí marco la 1, la 5, la 14 radial, Sur-Centro; nueva, nueva para es la 5 nada más, es discutible esto si... las que se eliminan son la 22 y la 41; de las 20 restantes 17 son iguales, tres comparten cabeceras, digamos, y recorridos bastante. Bueno, acá en verde están las que son iguales; en rojo las que se eliminan y en amarillo, bueno, las que cambian un poco, digamos ¿no?. Y esas son todas iguales básicamente las líneas no se si merece la pena cambiar el número, no sé, porque bueno, para mí va a traer confusión... no hay mucha cartelería en Bariloche, no es gran cosa cambiar cartelería pero a veces quedan páginas actualizadas, etc. Bueno, esta es la tabla ... serían los números originarios como serían los números actuales digamos. Bueno, yo quería hacer algunas sugerencias; ahí hay una línea que se dice de combinación pero no está definido bien qué es un boleto de combinación; yo lo definiría

explícitamente; algo fácil de definir, como se hace en algunas ciudades que todo desplazamiento que implique dos o más viajes en 90 minutos pague un boleto más, no sé, alguna proporción más digamos, ¿no? O el boleto más caro más alguna sección. También podría haber un descuento por un abono de uso habitual, por ejemplo 10 o más... esto a modo de ejemplo nada mas. También podría haber una tarifa diferencial para turistas... Bueno, acá, esto es para dar prioridad de paso al autobús; así como se pone ahora para que tenga prioridad el ciclista, se ponga un cartel atrás, bueno, acá es un cartel que se pone de ceder el paso, sobre todo cuando tiene que incorporarse a la ruta el colectivo que tiene que esperar la fila india que pare. Después la identificación de la unidad, ahora se le pide que esté identificada físicamente a los costados y atrás, por ahí si el operador quiere cambiar de colectivo el recorrido, bué, se podría poner de otro sentido... Bueno, el cálculo de tarifa...” -----

Desde la Presidencia se advierte al expositor que tiene un minuto para terminar su alocución. ---- El Sr. Esteban Estevez: “... hay once variables fijas, ahí falta una, en el pliego, me parece. Bueno, esta es la fórmula del costo; yo creo que no hay incentivos, o sea, es una fórmula que tiene algún problema. ¡Ah! Otra cosa, esto rápido, que está... para la propuesta inicial si tiene incentivo para presentar la propuesta inicial, el que quiere presentar el menor costo, pero hay un índice ahí PK que queda libre y si yo a ese no se lo fijo, bah, varía un 30% ese valor, nada, me da el precio 30% menos, ¿no? Bueno, el color de las unidades para mí, no sé, que sea libre o no es irrelevante. Después también hay... acá también creo que debe haber un error porque se le pide... esto me hace ruido, entre el canon se le pide que provea un utilitario, ¿no?, comodato, pero encima se le pide que sea el concesionario el que mantenga en perfecto estado de mantenimiento el vehículo. Bueno, la primera vez que ese vehículo se vaya a... -ya termino, dame un minuto más- ese vehículo no sé tenga algún inconveniente desaparece, o sea, porque le ponen la responsabilidad al concesionario que mantenga el vehículo con que la Municipalidad te va a fiscalizar. Eso tiene que ser responsabilidad de la Municipalidad. Después, bueno, varias cosas de las que él dijo habría que... o sea, la Municipalidad tiene una tarea muy, muy importante por hacer. ¡Ah! Y yo lo que haría, esto es lo último, ya termino, yo reagruparía... está bien, una vez que está la tarifa fija, o sea, ahí sí tienen incentivos de llevar más pasajeros, yo reagruparía los paquetes de otra manera para que compitan. No se si eso es posible o no pero lo reagruparía de otra manera, para que compitan; o sea, cuando comparten ese... Ahí me queda, acá me queda un... respecto a la propuesta me queda un vehículo más porque acá por la línea 30 y la 31, que se hacía con cinco vehículos. Y nada, acá, después esto queda, son comentarios generales sobre cada circuito y lo que me parece. No se, por ejemplo, la línea 5 que es la línea por excelencia de combinación se la hace ir por Gallardo y entre Gallardo y Moreno hay bastante desnivel, hay 200 metros, no es muy cómodo hacer ese trasbordo, digamos. Bueno, eso son cambios que se pueden hacer, así que no hay problema”.

La Sra. Concejal Paineñil: “Muchas gracias vecino, por favor. Vamos a invitar al señor Héctor Díaz”.

El Sr. Héctor Díaz: “Buenas tardes. Lo que quiero decirle a los concejales y a los presentes, que se respete el derecho de discapacidad porque acá la gente va en el colectivo como si fueran animales y un discapacitado, una mujer embarazada cómo puede levantarse del colectivo y bajar, primero. Segundo quiero saber cómo una persona que es, digamos, psicofísica total pueda subir al colectivo lleno cuando realmente las empresas la plata de Bariloche a Buenos Aires. Entonces, las empresas pueden poner el pero que ellos quieran pero respetemos realmente a los barilochenses: Les pido a los señores concejales que por favor pongan en acción realmente lo que ustedes saben hacer; porque estos concejales, ¿sí?, tengo fe en ellos que van a trabajar porque están trabajando todos los días, yo los veo y quiero las calles que recorre el colectivo que sean asfaltadas para que no pongan ningún pretexto. Segundo quiero, pro favor, que se respete y pongan el piso bajo para que la persona con silla de ruedas pueda bajar; pero cómo va a bajar y

va a subir con el colectivo re lleno, me pregunto, repleto; entonces no puede subir un discapacitado. Ahí existe en el convenio de Costa Rica la discriminación está totalmente que discriminan las empresas a los discapacitados. Respetemos para ser respetados. Entonces, yo les pido a las empresas sólo una cosa que cumplan porque acá nadie tiene derecho de faltar al otro. Es lo mejor que hay. Yo se que los concejales les pido esto porque se que cumplen. Nada más. En ustedes está señores concejales que hagan respetar el derecho a la discapacidad. Nada más que eso quiero agregar. Sólo les pido ese favor en nombre de todos los discapacitados y que también sepan que puede subir un perro guía para los ciegos. Eso está así. Muchas gracias y respeto a todos ustedes”.

-----  
Se escuchan aplausos.

-----  
La Sra. Concejal Paineñil: “Gracias don Díaz. Vamos a invitar ahora al doctor Sebastián René Vázquez, por favor. ¿Necesita ayuda doctor?”.

-----  
El Sr. Sebastián René Vázquez: “Bueno, buenas tardes. Lógicamente como persona con discapacidad lo que me preocupa de este nuevo pliego es haber perdido una linda oportunidad desde el vamos de considerar el derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad y hacer un transporte público realmente porque si las personas con discapacidad quedamos afuera de ese transporte deja de ser público, es para ciertos sectores por lo tanto también pasa a ser discriminatorio. Cuando se inicia este nuevo gobierno el señor Intendente dice que la discapacidad va a ser una temática transversal, que va a atravesar todas las cuestiones, las gestiones, las políticas públicas de la Municipalidad y esto daba una oportunidad para demostrarlo y no se hizo y eso me preocupa; porque estamos cansadas las personas con discapacidad de esas lindas palabras que pareciera que se dicen para conformarnos. La Ordenanza 1963-CM-2009 adhiere a una serie de leyes nacionales por el tema de discapacidad, leyes provinciales; y entre las nacionales adhiere a la 22431 que tiene un capítulo especial sobre transporte; adhiere también a la 24314 que fue modificatoria de esos tres artículos, 20, 21 y 22 que hablan sobre la accesibilidad; y al decreto 914 que establecía... que establece cuáles son las dimensiones, las medidas que debe tener cada lugar para ser accesible. Y sin embargo, llegamos al 2016 y se olvidaron a esa ordenanza, se olvidaron de esa legislación y entonces nos queda esta sensación de que pareciera que todo es para satisfacer el momento y quedar bien. Y lamentablemente hoy se quiere volver a fojas cero convocando a empresas de transporte de pasajeros que son empresas que se dedican a esto, que transportan personas en distintos puntos del país algunas, y que seguramente se les ha exigido en otros ejidos municipal la accesibilidad. No son empresas de transporte de ganado que tiene que traer camiones jaulas y adaptarlos para las personas con discapacidad, son empresas que transportan pasajeros por eso la accesibilidad debe ser exigida desde el principio y no en una proporcionalidad, en una progresividad. Ya se venció ese decreto 914 que establecía hasta el 2002 que debían completarse el cien por cien de la flota de transporte urbano con unidades accesibles. Hace 14 años que se venció esto; no podemos empezar a cero. ¿Todas las veces que haya que iniciar un pliego para llamar a licitación un nuevo servicio vamos empezar desde cero? Ahora bien, si se le exige en este pliego una unidad por recorrido se echa por tierra ese famoso versito que nos dicen que acá como la geografía de la ciudad no permite el piso bajo no pueden ser accesibles, entonces, si puede andar uno pueden andar veinte por el mismo recorrido. Después, otra cuestión que es importante tener en cuenta es que la accesibilidad es un derecho de las personas con discapacidad, somos ciudadanos todos y la Constitución dice que los derechos de la Nación serán... la Constitución provincial dice que los derechos... a ningún ciudadano se le va a privar de los derechos que dice la Constitución Nacional. Y entonces qué, ¿las personas con discapacidad somos ciudadanos de segunda? Tenemos que esperar una progresividad...”

-----  
Desde la Presidencia se advierte al expositor que tiene un minuto para terminar su alocución. ----

El Sr. Sebastián René Vázquez: “Bueno. La progresividad es fácil decirlo cuando es otro el que tiene que esperar, cuando quien lo dispone son personas llamadas sanas y que pueden subir al colectivo cuando quieren; en cambio, yo no; yo tengo que esperar que primero pongan uno, que dentro de dos años pongan dos, que dentro de cuatro años pongan cuatro, Y ¿por qué? ¿Por qué soy persona con discapacidad? Y así con todas las personas con discapacidad. Eso es lo que hace a que este pliego si se adopta esa forma es discriminatorio. La Convención de las personas con discapacidad, la ley 26378, dispone también que todas estas cuestiones legales pueden ser tachadas de inconstitucionalidad, de anti convencionalidad y de denuncia ante el Comité de la ONU que eso lo puede hacer cualquier persona con discapacidad para que el Estado sea sancionado. Y yo como persona con discapacidad y abogado de profesión me reservo el derecho de recurrir a la justicia y al Comité Internacional de la ONU. Gracias”. -----

Se escuchan aplausos. -----

La Sra. Concejal Paineñil: “Gracias René. Invitamos a Hugo Cejas. ¿No está Hugo Cejas? Invitamos entonces a Luisa Zalazar”. -----

La Sra. Luisa Zalazar: “Bueno. Buenas tardes a todas las autoridades acá municipales y al público presente. Yo quiero recordar que la historia del transporte público de pasajeros en Bariloche ha sido nefasta. La Municipalidad nunca se acordó en tiempo, inclusive fueron cómplices de muchas cosas. Todas las empresas que estuvieron acá desde comenzando por la Perito Moreno y terminando con la 3 de Mayo terminaron en quiebra. La Municipalidad jamás hizo algo para prevenir o para intervenir. ¿Quiénes salían perjudicados en todos estos casos? Los trabajadores. Yo el pliego nuevo este no lo he leído detalladamente pero quiero lo que presentaron acá está todo muy bárbaro, todo lo que van a hacer, las encuestas, los colectivos y demás; pero yo quisiera la realidad de la milanesa como toda cuestión política. ¿Hasta cuándo la Municipalidad se va a comprometer realmente con la Gente? Sobre todo con nosotros los trabajadores, los más humildes, los más desposeídos. Y esto que dicen que es la ciudad del primer mundo turístico y no sé qué más, da vergüenza también cómo atienden al turista. No hay una organización, no hay dónde quejarse; los turistas andan para allá, para acá como bola sin manija. La verdad que a mí me da vergüenza, yo que soy una persona nativa y criada en Bariloche, sé la historia y pertenezco al pueblo originario. Entonces, espero que esta vez realmente la Municipalidad aunque sea se ponga el 50% las pilas, porque ahora no se ha puesto absolutamente nada. Y viene gente millonaria y se lleva toda la plata. Eso es lo más triste. Y ellos declaran que se declaran en quiebra. ¿Y todo lo que invierten afuera? Y que la Municipalidad lo sabe; no me digan a mí que la Municipalidad no lo sabe porque son mentiras. Y todos los que han dicho, los que han expuesto acá de maltrato, no hay horario, es un caos tan grande que parecen animales que nos meten ahí en el colectivo y demás. Yo no sé si cuando planificaron las nuevas calles que asfaltaron tuvieron presente el recorrido que van a hacer los micros en la nueva licitación, yo no lo sé eso; porque realmente a veces asfaltan calles que nadie las usa casi y sin embargo el transporte es una cosa de primera necesidad porque después la empresa dice se rompe esto, se rompe el elástico, no pueden andar esto, no pueden andar. Entonces qué pasa, la gente ahí quedamos. Ahora que estamos comenzando recién a vivir una gran crisis que van a venir tiempos muy duros y los que vamos a caer vamos a ser los trabajadores que usamos el servicio urbano de pasajeros y los estudiantes. Así que yo pido que reflexionen y una vez en la vida hagan algo por Bariloche y que no solamente se llenen de plata los de arriba y los de afuera porque nadie les exige que inviertan acá en Bariloche. Todos, hoteles... la Río de la Plata miren en lo que terminó, la Río de la Plata. Una vergüenza. Y que el eslogan, el lema dice estamos cerca de la gente, así leía hoy cuando fui a sacar la tarjeta SUBE. Espero que si la Municipalidad tiene un objetivo claro que realmente...” -----

Desde la Presidencia se advierte a la expositora que tiene un minuto para terminar su alocución. -



La Sra. Luisa Zalazar: “Bueno, nada más. Y lo único que espero es que cumplan y que inspeccionen a las nuevas empresas, cuando ya saben que van a la quiebra o que no funcionen que actúen; no todos después se van, ah se quebró”. -----

Se escuchan aplausos. -----

La Sra. Concejal Painefil: “Gracias Luisa. Invitamos a la vecina Bettina Hernández. Perdón, perdón... Bettina Fernández”. -----

La Sra. Bettina Fernández: “Buenas tardes vecinos. Hice acá una esquelita. Hice una esquelita que se la voy a dejar acá al señor Ruival. Me voy a presentar, para los que no me conocen soy Presidenta del barrio El Frutillar. Lamento que haya tan poco representantes de barrios y vecinos en general. Lo mio va a ser así muy de vecina y marqué unos puntos que vi en lo que era el inicio de la licitación que me parece que no estaban contemplados. Puse: tener en cuenta varias ofertas porque la competencia entre varias líneas mejoraría el servicio ya que en la actualidad estamos cautivos de dos empresas. Vi con sorpresa que en la licitación que presentaba el señor Ruival volvemos a las dos empresas. Que el mantenimiento de las garitas sea por cuenta de las empresas. En nuestro barrio estamos hace más de un año con la posibilidad de un subsidio que vino de la presidencia del Concejo anterior de poder reconstruir las garitas; un tema que no se por qué los tenemos que hacer nosotros. En principio la ocurrencia es que lo hiciera la Municipalidad y que las empresas las conservaran; porque nos ha tocado ver en los inviernos cómo resbalan los colectivos porque les faltan cadenas y se chocan contra los techos de las garitas que nunca más se arreglan. Que la ubicación de las garitas sea al final de cuadra. Les voy a dar un ejemplo clásico que seguramente todos vieron ahora con esta nueva ubicación de lo que es Mitre y Quaglia; para el colectivo justo en la esquina sobre Mitre y Quaglia; tenés cinco colectivos cortando el recorrido de Mitre, hoy Mitre es vehicular, mañana será peatonal pero no es la única esquina con problemas, en nuestro barrio casi todas las garitas están ubicadas en esquina donde el colectivo cuando para interrumpe el tránsito sobre la calle anterior. Que los recorridos de las líneas lleguen a hospitales y sanatorios privados ya que desde el Alto ninguna extiende el recorrido hasta ese punto poniendo al vecino en el gasto del doble colectivo; si bien tenemos conectividad como decía el vecino que habló anteriormente siempre con el centro que es una obviedad y interesante porque todos venimos al centro a hacer algo, bueno, a los hospitales privados no llegan, lo que sería el kilómetro 1 o como por ejemplo hay una conectividad, que había en algún momento, una conectividad a Dina Huapi, los barrios del Alto sobre lo que es los kilómetros no hay una conectividad directa. La cartelería del prohibido estacionar, observamos que hay vehículos que estacionan en las dos veredas y un ejemplo clásico en el cruce de lo que es Otto Goedecke y Gallardo, por ejemplo, la línea 60 cuando viene a doblar para tomar la parada del shopping se encuentra siempre con que algún querido vecino que estacionó el autito ahí y hay que esperar que el señor salga para poder hacer la maniobra. Con esto como verán hay cosas que estoy como defendiendo a las empresas y otras no. En realidad es lo que vemos como vecinos; que si obviamente si al colectivo le cuesta la maniobra, ocasiona un accidente los primeros perjudicados somos los usuarios. Habilitar un carril exclusivo para colectivos, por ejemplo, en la Moreno o en la colectora de ruta 40, donde tenemos una colectora ancha y entonces esto agilizaría especialmente en la colectora la agilidad sobre el tránsito común en la ruta. Sería interesante que las mismas empresas a través del pliego pudieran exigir a los choferes el conocimiento de la ciudad; a veces subís a una línea que no usas habitualmente y decís “señor la calle tal. No tengo ni idea. ¿La oficina tal?. No tengo ni idea”. No tiene que ser un guía de turismo pero mínimamente que nos pueda decir sí, mirá paso ahí, te dejo en la puerta o te dejo a dos cuadras. Y por último para cerrar es lamentable en las condiciones actuales de los servicios y que viene pasando ya de las empresas anteriores cómo dejan a los nenes de las escuelas primarias y a los chicos de la secundarias en las paradas porque supuestamente vienen llenos cuando sabemos que de la mitad para atrás generalmente están vacíos”. -----

Desde la Presidencia se advierte a la expositora que tiene un minuto para terminar su alocución. - La Sra. Bettina Fernández: “Bien, gracias. Los chicos que los papás los están esperando con este colectivo que pasaba cinco y veinte terminan llegando a la casa siete, siete y media de la tarde, el nene de cinco, seis, diez años y la verdad que es un horror. Deberíamos exigir una inspección - como pidió la vecina- por lo menos en la hora pico del recorrido de los chicos. Gracias, buenas tardes”.-----

Se escuchan aplausos. -----

La Sra. Concejal Paineofil: “Gracias vecina. Invitamos al vecino Chale Esteban. ¿El vecino Chale Esteban no se encuentra en la sala? Como habíamos pasado el turno de Hugo Cejas y vemos que llegó y el vecino Chale no está, le agradeceríamos mucho a Hugo si puede pasar por favor”.-----

El Sr. Hugo Cejas: “Bueno, muchas gracias por tenerme el aguante de... pero bueno a veces están primero los clientes. No, en primer lugar lo que quería manifestar es un poco un aporte, un humilde aporte después de haber trabajado mucho tiempo en este tema del transporte urbano y me parece que se está en una instancia final y por eso poder aportar a los concejales que hoy les toca el turno de acercar cuál para mí ha sido la visión de lo que ha ocurrido con el transporte urbano en Bariloche. Tuve la oportunidad de estudiar qué había pasado desde el 82 a la fecha y la conclusión que yo arribo es que esto tiene dos etapas. Una etapa que es cuando se hace el contrato, o cuando se hace el pliego de licitación, que es el punto cero donde se logra el acuerdo entre lo mejor para el vecino, lo mejor para la empresa, lo mejor para el Municipio y lo mejor para los empleados de la empresa transportista que sea. Ese es el punto cero pero a partir de al minuto siguiente ya empiezan a cambiar las condiciones y esto ha hecho que a lo largo de la historia haya habido incumplimiento de parte de las empresas pero también incumplimiento de parte del Municipio. En su momento presenté un proyecto que era la comisión de seguimiento; no se trató en esa oportunidad porque había un clima muy tenso como para poder abordar ese tema. Después en el Concejo Deliberante que terminó ahora el mandato anterior a este, sacaron algo parecido pero no... estaba muy lejos de lo que era la intención mía en cuanto a que se sacó un órgano muy deliberativo que obviamente no servía, no era la idea de tener un órgano deliberativo. El punto central y esto es lo que quería comentarles y dejarles como inquietud, si les sirve, es que el transporte al ser dinámico y tener tanto cambio lo que ha fallado durante toda la historia es no tener un órgano de control específico para esa concesión. Eso es lo que hay que generar, llámese comisión de seguimiento, en el pliego está, yo lo vi el pliego, lo menciona, sobre todo para el tema tarifa pero muy aisladamente. Y si no hay un órgano de control específico para esa concesión vamos a volver a fracasar, por más que hagamos el mejor pliego que haya en la historia de Argentina en medio de transporte. Lo importante es el control que se hace porque las variables empiezan a cambiar. Cambia por inflación, cambian los salarios del personal, cambian los recorridos. Entonces las empresas aprovechan la lentitud del Municipio para responder -fíjense que ustedes ahí en el pliego hablan de seis meses de evaluación- eso es mucho tiempo; mucho tiempo para un cambio de recorrido que le afecta a un vecino tiene que estar el Municipio al momento. Tal es así que en aquel proyecto yo hablaba de que se usara, por ejemplo, en este caso la defensa civil que estaba las 24 horas con gente para que la empresa cualquier problema que tuviera pudiera tener un lugar en el Municipio para comunicarlo; porque también otra de las quejas que había es que si les pasaba algo a las 3, 4 de la tarde no tenía a quién comunicárselo, un cambio de recorrido por ejemplo, que afecta al vecino y que hay comunicarlo por los medios de comunicación urgentemente para que no se vea afectado. Entonces, estos cambios pequeños y grandes que ustedes los mencionan ahí en las infracciones; si uno mira todas las infracciones por las cuales se los podría infraccionar uno se da cuenta que hay muchas cosas que son de control diario y dejárselo a la Subsecretaría de Transporte donde además de esto tiene otros temas, ha sido el fracaso histórico del Municipio. Hay que generar un órgano, llámese como se llame pero que sea específico y ejecutivo, no deliberativo porque el

error que se cometió en anteriores es que se puso vecinos, estudiantes, bla, bla, bla, como para quedar bien con todo el mundo pero acá no se trata de quedar bien con todo el mundo, acá se trata de hacer un servicio eficiente y para eso tiene que haber gente que esté específicamente abocada a eso. Otro ejemplo de concesión es el Puerto San Carlos. ¿Qué nos pasó? No teníamos un órgano específico de control de la concesión, entonces ahí es donde fallamos en las concesiones. Por eso mi humilde aporte en este caso, lo que quería arrimar es esto, decir que se tenga en cuenta de generar dentro del pliego un órgano que además esté facultado para sancionar y hasta para rescindir la concesión si es necesario, por un cúmulo de infracciones pero que se haga expeditivo, rápido, a la cuarta, listo, se bajó el martillo. Entonces esto hace que la empresa tome más recaudos en no cometer errores; si no podemos tener un hermoso pliego, coincidimos todos en que es hermoso pero a la víspera de andar ya fracasa y no tenemos manera de responder. Ese es el aporte que quería hacer. Otro tema que lo dejo como para que lo tengan en cuenta, cuando hagan un pliego de licitación por favor pídanle a quien lo haga o lo que sea, que lo presente en word porque es muy difícil trabajar un pliego como está presentado porque no se puede ver qué coincidencia, o no hay coincidencias en el mismo entonces es tedioso trabajarlo. Pero más allá de eso, una cuestión técnica, el resto lo que me interesa es esto: creo que el meollo de la cuestión está ahí, no está ni en ponerle más exigencias ni ser más demagógicos, mirá le voy a pedir ahora que me traiga un satélite... No, no, a ver, lo concreto, esto es lo que está pautado, las reglas de juego y las vamos a controlar de esta manera; si no cumpliste, al día siguiente se te cae la concesión. Muchas gracias por el tiempo y por haberme esperado”. -----  
Se escuchan aplausos. -----

La Sra. Concejal Paineofil: “Gracias concejal mandato cumplido Hugo Cejas. Vamos a invitar a la vecina Elena Florín por favor”. -----

La Sra Elena Florín: “Buenas tardes. Soy Elena Florín. Soy vecina de Melipal e integrante del Partido Obrero. Vengo a título personal. Bueno, la primera... Algunas observaciones. Una de ellas es que como de costumbre la audiencia no es vinculante, son sugerencias pero lo interesante sería que se decidiera efectivamente alguna de las propuestas. El punto traslado de personal. Traslado de personal a mi gusto tendría que garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores; que no pase como pasó con la 3 de Mayo al pasar a Santa Fe, que corrieron riesgo los puestos de trabajo de los choferes. Entonces, me parece que en el pliego hay que exigirle a la empresa que garantice la estabilidad laboral de todos los trabajadores actuales, de la actual empresa. Otro tema, el tema del trasbordo. Alguien lo comentó y tampoco me queda claro a mí si cuando se plantea el trasbordo es con un pasaje de la SUBE cubre los dos viajes, digamos. Ese es uno. Después el tema de los paradores. Oí decir que se va a trabajar sobre las veredas de los paradores. Me pregunto lo de las garitas; allá atrás también alguien plateó por qué los vecinos tenemos que hacer las garitas; en Melipal hace tres años un alcoholizado en un auto destruyó una garita que sigue sin reconstruirse y recientemente se incendió la de la mano de enfrente. Entonces, cuando nieve nos vamos a morir de frío. Entonces me parece que se le puede exigir a la empresa que de las paradas también se haga responsable. Otro puntito es: se habló de los dos grupos de la líneas y en total son 130 unidades que están planteada, ¿no es cierto? Un grupo 61 y en la otra 69 unidades. Son 130 unidades; no soy experta, soy médica pero me inquieta pensar si 130 unidades pueden cubrir la población que tiene Bariloche, que tengo entendido que supera los 140.000 habitantes. Entonces, no sé si... Me gustaría saber más sobre el punto. El costo del pasaje. Sé que ayer se hizo una audiencia en el Ejecutivo completamente frustra porque parece que no fue nadie; fue muy difícil inscribirse, cuando nos vinimos a inscribir nos mandaron a Tránsito con malos plazos; pero, bueno, me gustaría que se garantizara el... Ya el precio del boleto como dijo alguien es de los mas altos. Entonces, que la empresa no aumente el boleto. Y la cuestión de la comisión de control, que Hugo Cejas planteó. Él dijo, bueno, hubo una propuesta demagógica alguna vez diciendo que estudiantes y vecinos... no está probado, no está

probado que sea demagógica; será demagogia si queda en el papel, es letra muerta; pero lo que propongo es una comisión de trabajadores del transporte -que son los que de verdad saben cómo funciona la cuestión- y los usuarios porque es verdad que sin control es un viva la pepa. Entonces, yo lo que propongo y me gustaría que quedara en actas es que se conforme una comisión de vecinos y trabajadores. Los vecinos que estamos acá estamos interesados en como viajamos, entonces me parece que seríamos buenos controladores. Nada más”. -----

Se escuchan aplausos. -----

La Sra. Concejal Painefil: “Gracias Elena. Invitamos a la vecina Griselda Ignazi”. -----

La Sra. Griselda Ignazi: “Buenas tardes, mi nombre es Griselda, soy egresada de la Universidad del Comahue. La prestación del servicio urbano de pasajeros es un tema controversial, una larga historia de llena de prórrogas, excepciones, incumplimientos, postergaciones, donde pasan y pasan gobiernos de turno y el problema permanece y se agrava. Hoy estamos frente a la posibilidad de que finalmente haya una licitación. ¿Hace cuánto que no se licita el servicio? ¿Por qué no se licitaba? ¿Qué cambió? ¿Cambió algo? En el último año el Municipio convocó ya a dos licitaciones que resultaron desiertas. No hubo interés por parte de las empresas pero dejando desiertas las convocatorias se presiona para que las condiciones de licitación sean favorables desde el punto de vista mercantil, dejando de lado las necesidades reales de los usuarios. En la actual propuesta de pliego se detallan los requisitos que una empresa debe cumplir para ser considerada; uno de ellos consiste en acreditar fehacientemente otros contratos ejecutados o en ejecución de servicios similares; también la antigüedad en el servicio y la cantidad de vehículos operados. Ahora, si empresas que ya han prestado servicios en nuestra ciudad se presentan hoy el Municipio está a ciegas porque no cuenta con información confiable para cumplir con este requisito imprescindible en la toma de decisiones. Depende de los datos ofrecidos por las empresas confiando en que sean reales; pero siempre han habido problemas con distintas empresas en cuanto a hacer pública la información. Los usuarios hemos pasado muchos años, muchas audiencias públicas exigiendo por ejemplo la apertura de libros contables y esto nunca sucedió. Esta falta de transparencia por parte de las empresas y la falla en el control por parte del municipio es preocupante y responsable de esta situación. Sin ir más lejos en el día de ayer hubo una audiencia pública; pública entre comillas porque casi no hubo público y no hubieron oradores; en la cual las empresas pidieron un aumento de tarifa a 12 pesos en base a qué datos: los proporcionados por las empresas mismas. Esperamos que quienes están hoy en el lugar de la toma de decisiones, a los concejales no les falle la memoria si algunas empresas ya conocidas se presentan. Por otro lado, es necesario considerar en el tratamiento de esta problemática el acceso a la educación, derecho al cual el Estado es responsable. Actualmente el boleto estudiantil es gratuito gracias a la movilización popular y espero que el gobierno municipal garantice su continuidad. Estoy en esta audiencia dando mi opinión como usuaria y como profesional ex estudiante que pudo acceder a la educación gracias, en parte, al acceso gratuito al transporte y la gratuidad en nuestro sistema educativo en todos sus niveles. Reconozco no haber leído en profundidad el pliego de licitación porque carezco de las herramientas técnicas necesarias para comprenderlo en su totalidad, pero considero que mi opinión y la de otros ciudadanos es válida y necesaria, por lo cual quisiera saber si en el pliego se menciona el boleto estudiantil. Hago la pregunta en este momento ya que no sé si tendré la oportunidad de realizarla al finalizar la audiencia. El sistema de transporte urbano es un servicio público; no debe ser un negocio manejado por empresas privadas que imponen condiciones e incumplen contratos, como cuánto cobrar, qué recorridos hacer, cuántos vehículos, frecuencias y muchas cosas más. En este sentido, espero que la información obtenida por el Estudio de Movilidad Urbano Sustentable posibilite un servicio acorde a las necesidades de nuestra ciudad; que no haya barrios excluidos; que las personas con discapacidad puedan acceder cómodamente al servicio; que se respete la gratuidad del boleto estudiantil; que haya control sobre las empresas; que no haya aumentos

desmedidos del boleto. En fin, todos los reclamos genuinos que los ciudadanos hemos realizado durante tantos años. En el día de ayer quise preguntar algo como parte del público en la audiencia por la tarifa; acostumbrada a que la ordenanza que las rige permite esto, cosa que no sucedió ayer. Me fue preguntado por qué no me había inscripto como oradora. Es una buena pregunta. ¿Por qué la gente no participa en las audiencias? Yo pienso que han sido años y años de sentir que no se tomaban en cuenta nuestras opiniones...” -----

Desde la Presidencia se advierte a la expositora que tiene un minuto para terminar su alocución. - La Sra. Griselda Ignazi: “... que las audiencias no son vinculantes; que es difícil encontrarse con la información y además es complicado inscribirse. Es muy confuso, por ejemplo, que haya dos audiencias públicas en días consecutivos relacionadas con la misma problemática a las cuales para inscribirse hay distintos lugares y horarios. Una audiencia pública tiene la función de brindar un espacio de participación ciudadana; se supone es un espacio democrático donde se escuchan las voces de todos por igual antes de la toma de decisiones. Creo que hay que aumentar los esfuerzos de difusión para garantizar la participación si no estas instancias dejan de ser democráticas. Gracias”. -----

Se escuchan aplausos. -----

La Sra. Concejal Painefil: “Muchas gracias. Vamos a invitar al vecino Ángel Vainstein”. -----

El Sr. Ángel Vainstein: “Buenas tardes. No es lo mismo la política y lo político. La política es el conjunto de las instituciones que ordenan y domestican lo político. Lo político es la condición transformadora de lo humano, con sus diferencias y sus antagonismos. Esta tensión es clave e inevitable. Lo político está estrechamente vinculado con el espacio de lo público, espacio en el cual se dirimen los intereses y las reivindicaciones de los diversos sectores sociales; un terreno de lucha y disputa en el cual la democracia fue conquistada con el terrible saldo de miles de desaparecidos, encarcelados, exiliados y torturados. La política no casualmente tan deslegitimada hoy emerge como el terreno en el cual reina la negociación frente a los principios, en la cual el fin justifica los medios, donde el enemigo de ayer es el aliado de hoy posibilitando que la política vaciada de ética sea un signo de nuestra época. Evidencia que la política formal es esencialmente una cuestión pragmática donde los beneficios políticos inmediatos y la posibilidad de mantenerse en el poder cuentan más que los objetivos a largo plazo mientras las ideologías cuentan aun menos. La denominada búsqueda de la gobernabilidad. Estas conductas se naturalizan tanto en las alturas como en la superficie y se justifican mediante el posibilismo que se niega a pensar otras alternativas; frente a otras alternativas se aduce la política como el arte de lo posible. En este contexto la ciudadanía parece haber perdido su compromiso con lo público y parece haberse resignado a vivir la democracia sólo en su aspecto formal. La audiencia pública de ayer por la tarifa, sin ciudadanos oradores es fiel expresión de ello. No queremos estar no vinculados a la democracia, queremos democracia efectiva. El candidato puede prometer y decir cualquier cosa para vencer. El candidato a concejal o a un cargo ejecutivo jura por la Carta Orgánica Municipal reconocer no sólo a las constituciones nacional, provincial sino a los tratados internacionales. La Carta Orgánica Municipal en su artículo 14, inciso 9, otorga el derecho a todos los ciudadanos y ciudadanas a acceder equitativamente a los servicios públicos, entre ellos el transporte urbano de pasajeros. El artículo 200 sobre capacidades diferentes en su inciso quinto, garantiza el acceso pleno a los medios físicos adecuando la infraestructura de la ciudad, asegurando el uso de los espacios libres, edificios públicos, viviendas sociales, equipamiento urbano, baños públicos y transporte de pasajeros. ¿No son suficientes 14 años de espera del tan mentado transporte accesible para seguir plateando gradualidad en su implementación como lo plantea el decreto 467/98? En esta tensión, en el debate de esta audiencia pública se juega el sentido de la democracia. La ciudadanía no es una categoría formal, un número de documento, un voto cada dos años o cuatro, sino que resulta necesario atemperar las desigualdades sociales y generar política del Estado con el fin de alcanzar la justicia social; y

la democracia debe tener contenidos precisos. Y en el hecho de ser esta audiencia no vinculante como son las decisiones del Consejo de Discapacidad local que integro en nombre de la Asociación Civil El Brote, pacientes de salud mental, o las denominadas recomendaciones de la Defensoría del Pueblo, se manifiesta la negación de lo político por parte de la política. No debe estar la política al servicio de la economía sino la economía al servicio de la política; y para ello el Estado debe intervenir en la sociedad en favor de los más necesitados y no se tiene presente la opinión de estos últimos. Durante los últimos ocho años utilice cotidianamente el transporte urbano de pasajeros; se padece el mal servicio: los vehículos destartalados; la espera interminable, la falta de garitas en medio del frío, la lluvia y la nieve con tarifas que en nada se corresponden con la calidad paupérrima del servicio. En ocho años no compartí ninguno de mis cuatro viajes cotidianos...”-----

Desde la Presidencia se advierte al expositor que tiene un minuto para terminar su alocución. ----  
El Sr. Ángel Vainstein: “...con concejal o miembro del Ejecutivo alguno. Quizás no tener esta vívida experiencia justifique su aprobación de pliegos...”-----

Una mujer del público fuera de micrófono: “Estoy en silla de ruedas pero mi dignidad está en pie. Y me pregunto esto que ustedes ven acá en mi pliego. Mi dignidad está en pie, quienes deberían representarme apoyan sus pies también en este mismo suelo, sin embargo no me miran, tampoco ven a Clara H. que está embarazada, ni a Esteban que se quebró el pie, ni a Pablo que tiene artritis, ni a Sonia que lleva sus compras en la bolsa, ni a Luis F. que está ciego, ni a Marga. Me pregunto si algunos representantes del Ejecutivo, del Legislativo, de la Defensoría dejará de mirar los intereses empresariales y mirará mis derechos y los de Aldo S., y los de Mónica. ¿Los de Aurora?, ¿adónde están los derechos de Aurora?, ¿hasta cuándo tendríamos que esperar y por qué deberíamos hacerlo? ¿Y los derechos de Juan O., los de Mercedes N.? No somos NN, tenemos nombres. Tenemos derechos”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Ángel Vainstein: “Decía que en ocho años no compartí ninguno de mis cuatro viajes cotidianos con concejal o miembro del Ejecutivo alguno. Quizás no tener esta vívida experiencia justifique su aprobación de pliego de licitación como el que hoy abordamos. La crisis de la política tradicional es aprovechada por el poder económico para cuestionar la posibilidad de una política que transforme las condiciones de existencia. La negación de lo político por parte de la política es lo que abre el camino al despiadado neoliberalismo que hoy sumerge al pueblo argentino en la desesperación frente a los despidos, las exorbitantes tarifas y la represión dela protesta. Por todo lo expuesto rechazo el pliego en cuestión en todo lo inherente a la temática de discapacidad y accesibilidad e insto a la ciudadanía a hacer uso de la revocatoria de mandato y a la iniciativa popular para quienes como en este caso intenten violar la Carta Orgánica Municipal. Gracias”.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Concejal Paineofil: “Gracias vecino. Vamos a abrir la instancia de recepción de preguntas

**6) Recepción de preguntas.**-----

La Sra. Concejal Paineofil: “Las personas que quieran formular preguntas, hay en la sala gente del Concejo con una planilla donde ustedes podrán volcar sus preguntas en ella. Quiero recordarles antes de ir a un cuarto intermedio que es necesaria la presencia de quien pregunte al momento en que la autoridad de la audiencia transmita a la parte destinataria quien a su vez deberá responder al preguntante en un plazo máximo de dos minutos. A partir de este momento vamos a tomar 10 minutos de cuarto intermedio para poder hacer la recepción de las preguntas. Muchas gracias”. --  
Siendo las 18:15 hs. se da inicio al cuarto intermedio.-----

Siendo las 18:30 hs se reinicia la audiencia pública.-----

La Sra. Concejal Paineofil: “Siendo las 18:30 vamos a dar continuidad a esta audiencia pública. Nora, por favor”.-----

La Sra. Jefa del Departamento Coordinación Legislativa: “Yo voy a dar lectura a las preguntas que se formularon por escrito. Sí... a medida que voy nombrando voy a ver si las personas que formularon las preguntas están presentes porque es uno de los requisitos de la Ordenanza de audiencias públicas. Ana María Conejeros, ¿está presente? Sí; y está dirigida al señor Ruival: *Si hay algún mecanismo en el pliego para que no aumente el transporte*”.-----

El Ing. Ruival: “La idea original que yo comentaba al principio es la de generar una comisión de seguimiento que tenga en cuenta cuáles son los reales costos y tenga las herramientas para poder hacer una buena evaluación. Eso implica que tiene que controlar; no puede aumentar por que si; no podemos depender de la falta de estadística como hoy dependemos. Hoy no sabemos si vale 11, si vale 12 o vale 8 porque no tenemos información estadística; tenemos información estadística pero es información estadística que proviene del propio interesado, de la empresa. A partir del primer día del pliego lo que se prevé es que esta comisión tenga herramientas para poder hacer su propio análisis; por eso yo hice hincapié en que la comisión esté reglamentada, que tenga una estructura de costos presentada inicialmente muy clara, que tenga una fórmula que le permita tener marco para poder hacer evaluación real de cómo evolucionan los costos pero sobre todo que tenga muy buen sistema, sistema que obligue a las empresas a tener un muy buen sistema de control para que nosotros sepamos realmente cuántos pasajeros transportaron, cuántos kilómetros recorrieron, cuánto... si llegaron tarde o llegaron temprano, si cumplieron con las frecuencias, si cumplieron con los horarios, y en línea, o sea que lo sepamos en el momento. Yo no puedo decirte que no va a aumentar porque en nuestro país es cosa de todos los días que los costos reales, y no podemos tampoco someter a alguien que haga una prestación -y esta es mi opinión personal- pero sí es un difícil equilibrio que hay que lograr. Hay que tratar de tener una muy buena evaluación. Esa es la respuesta que puedo darte”.-----

Se formula una pregunta fuera del micrófono que resulta inaudible.-----

El Ing. Ruival: “Ese es un elemento importante el que estás diciendo porque la relación de subsidios que tenemos... que tienen las empresas en Bariloche y las que tienen en otras ciudades, en Buenos Aires en particular, son completamente diferentes, pero tan diferentes que nosotros realmente en la práctica las conocemos por las rendiciones, no por lo que realmente impactan en la tarifa. Este conocimiento es el que permite ... va a permitir analizar si los 16 son caros con respecto a los 4 o está subvencionado mucho más en los 4 que en los 16. ¿Se entiende lo que respondo?”-----

La Sra. Jefa del Departamento Coordinación Legislativa: “Vamos a pasar a la pregunta formulada por el Sr. Héctor Díaz y está dirigida al Sr. Ruival: *Si se puede que las empresas cumplan con los recorridos en horario cada 15 minutos y en horas picos poner refuerzos*”.-----

El Ing. Ruival: “Yo no lo expliqué porque no tuve el tiempo, no quería tampoco hacerlo muy extensa la presentación; pero todas las... gracias, pero todos los circuitos tienen un análisis previo de refuerzo en las frecuencias en las que nosotros entendemos, a priori, que van a ser necesarios. ¿Por qué? Porque pasan por cerca de establecimientos educativos, porque pasan por cerca de sanatorios, porque pasan cerca de instituciones que requieren un refuerzo en determinados horarios. No obstante, lo que dijimos de la comisión de es válido también para esto. La idea es que la primer revisión de esos horarios, frecuencias y circuitos con el sistema que nos permitió tener estadísticas se haga a los tres meses de iniciado el servicio; con lo cual si faltaron refuerzos tienen que se impuestos y la comisión va a tener las herramientas para saber -inclusive- qué costos implican”.-----

Se formulan observaciones fuera micrófono.-----

El Ing. Ruival: “Están... está... ese caso en particular yo lo tomaría como una respuesta general pero si respondo particularmente en este caso, es un caso típico de las modificaciones que se produjeron en los circuitos. Se dividieron para hacerlos radiales y ser muchísimo más rápido, se simplificaron la 60 en particular; entonces son dos radiales en lugar de una que da toda la vuelta,

baja hasta abajo y vuelve a subir a las 270 y que encima da vuelta por todos los San Franciscos simplificándolo para poder hacer muchísimo más rápido el acceso al centro y combinar con la circular para poder acceder a todo el centro con el mismo pasaje”. -----

Se formula una pregunta fuera del micrófono.-----

El Ing. Ruival: “La SUBE no solamente va a continuar sino que la idea es que nos de esa estadística. O sea, no es solamente la SUBE es todo el sistema”. -----

La Sra. Jefa del Departamento Coordinación Legislativa: “La pregunta la formuló la señora Marcela Saracho y está dirigida a representante... Saracho. ¿Está presente? Bien, gracias. Y está dirigida a representantes del Ejecutivo, el Legislativo y Defensoría. Entiendo que las mismas pueden dirigirse únicamente a quienes hubieren participado previamente en carácter de oradores. Así que entiendo que el señor Ruival contestará esta pregunta: *¿Hasta cuándo y por qué priman los intereses empresariales ante los derechos de las personas con discapacidad y movilidad reducida?*”.-----

El Ing. Ruival: “Es que es una pregunta política. O sea, es una pregunta que tiene una respuesta desde lo personal y una respuesta desde lo real. En particular mi respuesta puede ser como coordinador de un equipo que está armando un pliego. Se sobre impuso el hecho de lograr la accesibilidad a través de diferentes mecanismos. Esos mecanismos son los que están establecidos en el pliego. Ahora, esta... la respuesta política o que subyace detrás de la pregunta yo a lo sumo podría responderla a título personal, no como... no como... Desde el Ejecutivo está tratado de plasmar en el pliego y el concepto es asegurar la accesibilidad”.-----

La Sra. Jefa del Departamento Coordinación Legislativa: “La siguiente pregunta formula la Sra. Griselda Ignazi, entiendo que está presente. Sí”.-----

Se formula una observación fuera del micrófono.-----

El Ing. Ruival: “No. Yo respondo desde las condiciones del pliego. Puedo responder... ¡ah! okey. No porque la... por lo menos la forma en la que está formulada la pregunta en realidad es una respuesta que podemos llegar a charlar durante mucho tiempo acerca de mi opinión y no una opinión política detrás de esto como para saber hasta dónde puedo priorizarlos y hasta dónde no puedo priorizarlo. En el pliego las condiciones que se establecieron son generar este plan director de incorporación de unidades de piso bajo, generar cuatro unidades con un sistema específico de unidades chicas de transporte a cargo de dos por cada uno de los paquetes con una limitación, o con una exigencia de cumplimiento y con el valor de un pasaje para poder hacer los traslados específicos que se soliciten y la incorporación de... y la prioridad en la incorporación, en la prioridad que se le da en la evaluación de las propuestas a la incorporación de mayor cantidad de unidades con piso bajo y con accesibilidad”. -----

La Sra. Jefa del Departamento Coordinación Legislativa: “Bien. La...”-----

Se formula otra observación fuera del micrófono.-----

La Sra. Concejal Paineñil: “Perdón, respetando la Carta Orgánica y respetando la ordenanza que regula audiencia pública, la manera de preguntar es a través de la posibilidad que tuvieron recién de escribir. El señor contesta, vamos a ser solidarios con los demás vecinos que también están esperando una respuesta”. -----

Se formula otra observación fuera del micrófono.-----

La Sra. Concejal Paineñil: “Perfecto. Nora, por favor”.-----

La Sra. Jefa del Departamento Coordinación Legislativa: “Bien. La pregunta formulada por la señora Griselda Ignazi y se la dirige al señor Ruival: *¿Cómo se evita estar a merced de un monopolio empresarial si una sola empresa puede hacerse cargo de todas las líneas?*”.-----

El Ing. Ruival: “No es el objetivo. El objetivo es que esté dividido en paquetes para que haya concurso de diferentes líneas; inclusive las estrategias de unidades de refuerzo se plantean a resolver con el concurso de diferentes proveedores y no de un solo proveedor. Es una estrategia”.-----

Se formula otra observación fuera del micrófono.-----



El Ing. Ruival: “Existe la posibilidad; es un resorte... es una decisión que va a tener que tomar el Concejo y la Intendencia en función de los interesados que pueda lograr en la presentación del pliego”. -----

La Sra. Jefa del Departamento Coordinación Legislativa: “La siguiente pregunta es de la señora Luisa Zalazar, entiendo... Bien, y está dirigida al señor Ruival: *¿Cuántos años hace que vive en Bariloche? ¿Si se puede exigir que los responsables de la empresa se presenten ante la comunidad y declaren sus patrimonios? ¿Y si se puede incluir un período de prueba de la empresa que gane la licitación?*”. -----

El Ing. Ruival: “Vamos por partes: Vine a vivir a los 18 años; o sea, que hace mucho tiempo ya. Hace 40. Vine a estudiar a Bariloche desde Buenos Aires acá, al Centro Atómico y después me quedé a vivir. Tengo cuatro hijos que viven en Bariloche, nacieron en Bariloche y viven en Bariloche. ¿La segunda pregunta era?”. -----

La Sra. Jefa del Departamento Coordinación Legislativa: “*¿Si se puede exigir que los responsables de la empresa se presenten ante la comunidad y declaren sus patrimonios?*”. -----

El Ing. Ruival: “Es una información pública, de presentación en el pliego. Tienen que declarar toda información económica que permita asegurar el patrimonio de las empresas y los titulares que se presenten. ¿Y la tercera?”. -----

La Sra. Jefa del Departamento Coordinación Legislativa: “*¿Se puede incluir un período de prueba de la empresa que gane la licitación?*”. -----

El Ing. Ruival: “Hay un mecanismo que está previsto dentro del seguimiento que hace la comisión que es la sumatoria de faltas incurridas y el cumplimiento que evalúe la comisión de seguimiento. Inclusive estaba previsto en uno de los... la verdad que en este momento se está todo en discusión acerca de cómo va a quedar la letra en función de la audiencia y en función de todos los comentarios que se reciben. Pero en particular permitía inclusive llegar a la rescisión del contrato”. -----

La Sra. Jefa del Departamento Coordinación Legislativa: “La próxima pregunta la formuló la señora Bettina Fernández, entiendo que está en la sala. Bien. Y está destinada al señor Ruival: *¿Sabe usted si la tarjeta SUBE se podrá usar de verdad en todo el país?*”. -----

El Ing. Ruival: “Estamos... Nosotros estuvimos en estos dos meses de evaluación, o en estos tres meses de evaluación del pliego, inclusive fuimos a Buenos Aires, hablamos con Nación Servicios que es a través de quien está organizado en el país, la tarjeta en todo el país; nos interiorizamos acerca de cuáles son los problemas por los cuales a los privados no les interesa comercializarla, que también existen en Buenos Aires, no solamente acá, también está raleada la venta de SUBE en Buenos Aires. Y desde el Municipio se propuso en el Ejecutivo una estrategia como para que... no podría asegurarla ahora sino que se va a implementar, para promocionar el uso de las tarjetas, la venta de las tarjetas, para asegurar que haya homogeneidad y que esté distribuida en toda la ciudad. Esto pasa por temas que se van a proponer que tienen que ver con, me animo a decir, con temas fiscales o de condiciones como para que se compensen las falencias que hacen que no se puedan producir la homogeneidad y que esté en todos lados la tarjeta. ¿Responde? -----

Se formula otra observación fuera del micrófono. -----

El Ing. Ruival: “¡Ah, ya entendí! ¿Usar esa misma tarjeta en todo el país? Si no se puede es... O sea, sí. La respuesta es sí, tiene que poder”. -----

Se formula otra observación fuera del micrófono. -----

El Ing. Ruival: “No, es que hasta ahora, es que hasta ahora nosotros no estábamos totalmente integrados... a partir... La idea del pliego es que esté integrado a través de la prestación de Nación Servicios, lo que nos permite tener hasta las rendiciones de cada uno de los prestadores en forma automática... segura, fehaciente”. -----

La Sra. Concejal Paineñil: “Bueno. Siendo las 18:45 y agradeciendo profundamente al Ing. Ruival, a todos los concejales y autoridades presentes, al concejal con mandato cumplido Hugo Cejas y a todos los vecinos que han expuesto en esta audiencia, damos por concluida la audiencia del día de la fecha. Muchas gracias”. -----  
Siendo las 18:45 horas, se da por finalizada la audiencia pública.-----